

REPUBLICA DE CHILE
TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA

ACTA DE INSTALACIÓN

En Santiago de Chile, a **veintisiete de septiembre de dos mil veintidós**, se deja constancia de que este Tribunal se integra con los siguientes Ministros:

1. Sra. Daniela Gorab Sabat
2. Sra. María de la Luz Domper Rodríguez
3. Sr. Ricardo Paredes Molina
4. Sr. Jaime Barahona Urzúa

El Ministro Rojas justifica su inasistencia por encontrarse en comisión de servicio.

DANIELA GORAB SABAT
Presidente (S)

MARÍA JOSÉ POBLETE GÓMEZ
Secretaria Abogada